



Resolución No. 390-AD-75

Lima, 03 de Octubre de 1975

Vista la solicitud de Registro N° 00325, sobre renuncia presentada por doña Ada LEON COTERA, al cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-grado 2 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración.

CONSIDERANDO :

Que, doña Ada León Cotera, formula renuncia al cargo que ha venido desempeñando en la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración, bajo el régimen laboral establecido por la Ley N° 4916 y normas conexas;

Que la Alta Dirección del INRED, ha considerado aceptar dicha renuncia, estableciendo como fecha de disolución del respectivo vínculo laboral el día 31 de Agosto de 1975;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Central de Administración, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1° de la Ley N° 4916, 2° de la Ley 5119 y 37° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- ACEPTAR, la renuncia formulada por doña ADA LEON COTERA al cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-grado 2 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración, fijándose como fecha de disolución del respectivo vínculo laboral el día 31 de Agosto de 1975.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, el pago de CINCO MIL QUINIENTOS DOS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 5,502.00), a favor de doña ADA LEON COTERA por concepto de indemnización por Beneficios Sociales, de acuerdo a la liquidación que forma parte de la presente Resolución con cargo a la Partida 04.08 del Programa 1781 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

R 390-BD-75
3-10-75 LEY 4916

LIQUIDACION DE SERVICIOS

NOMBRE : ADA LEON COTERA
FECHA DE INGRESO : 19 de Febrero de 1974
FECHA INDEMNIZATO-
RIA. : 31 de Agosto de 1975
LICENCIAS : Sin goce de haber del 1º de Junio al
31 de Agosto de 1975 (3 meses.)
TIEMPO DE SERVICIOS: 1 año 3 meses 12 días
CARGO : Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-gra
do 2 de la Unidad Financiera.
MOTIVO : Renuncia voluntaria
REGIMEN LABORAL : Ley Nº 4916
REMUNERACION BASICA: S/ 4,900.00
OTROS INGRESOS : _____
TOTAL: S/ 4,900.00

INDEMNIZACION

Dos (2) sueldos de S/ 4,900.00 por 1 año 3 meses y
12 días de trabajo.....S/ 9,800.00
MENOS :
Saldo de Préstamo Administrativo : S/ 4,200.00
Decreto Ley Nº 19839 (1%) : 98.00 4,298.00
LIQUIDO A RECIBIR: S/ 5,502.00

/.....

/.....

C O N S T A N C I A

Conste por el presente que yo, ADA LEON COTERA, con Libreta Electoral Nº.....y Libreta Tributaria- Nº....., he recibido del Instituto Nacional- de Recreación, Educación Física y Deportes, el Cheque Nº-a mi orden y a cargo del Banco de la Na - ción, por la Suma de: CINCO MIL QUINIENTOS DOS Y 00/100 - SOLES ORO (S/ 5,502.00), por concepto de la indemnización- de mis Beneficios Sociales de Ley.

Asimismo, declaro haber recibido del INRED, todas- las obligaciones impuestas por las leyes sociales aplica- bles a mi favor y que por dicho concepto nada tengo que - reclamar.

Lima, Setiembre 17 de 1975

.....
ADA LEON COTERA.

OCA/UP
RSS/maju.